

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”**

RESOLUCIÓN N° 252 -D.R.H. SAN LUIS, cuatro de octubre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y *ad referendum* del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la **Dra. ESTELA INÉS BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, desde las DIECIOCHO Y TREINTA (18:30) HORAS del 6/10/2016 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del 10/10/2016. A los efectos de la Subrogación, désígnese a la Dra. MARÍA EUGENIA BONA, por igual período, quedando MODIFICADO parcialmente el Pto. IV) del Acuerdo N° 38-DRH-16.

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por licencia de la **Dra. VIVIANA ELIZABETH OSTE**, a los Dres. JAVIER SOLANO AYALA y MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA, desde las DIECIOCHO Y TREINTA (18:30) HORAS del 6/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del 10/10/2016; quedando MODIFICADO parcialmente el Pto. IV) de la Resolución N° 245-DRH-16.

III) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO, a la **Dra. MARÍA JULIETA REIF**, desde el 3/10/16 e inter dure la ausencia de la titular.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 3 de la Segunda Circunscripción judicial, por ausencia de la Dra. VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST, a la **Dra. MARÍA JULIETA REIF**, desde el 3/10/16 inter dure la ausencia de la Dra. ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO; quedando MODIFICADO PARCIALMENTE el Pto. VI) del Acuerdo N° 201-DRH-16.

V) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Civil, Comercial y Minas del Juzgado de la Tercera Circunscripción, con Asiento en la Isla de Servicios, por ausencia de la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS, al **Dr. GASTÓN ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, el día 3/10/16.

VI) DEJAR SIN EFECTO la Subrogación de la **Dra. MARCELA TERESA GARCÍA**, dispuesta en el Pto. XI) de la Resolución N° 250-DRH-16.

VII) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la **Dra. Nanci Alejandra Amitrano**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, desde las CATORCE (14:00) HORAS del 6/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 10/10/2016.

VIII) CONCEDER Licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de licencias), a la **Dra. LAURA BELEN MOLINO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia a la “*Reunión del Equipo de Trabajo de la Comisión de Reforma de la Ley Penal Juvenil*”, que se desarrollará en la Ciudad de Buenos Aires, el día 5/10/2016. También corresponde autorizar Salida de Jurisdicción desde las TRECE (13:00) HORAS del 4/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del 6/10/2016.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 inc. a) del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 30/9/2016, desde las ONCE (11:00) HORAS a la **C.P.N. MARÍA MERCEDES BESTARD**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.-

Dirección de Recursos Humanos, cuatro de octubre de 2016.-